



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión No. 15 del H. Consejo Técnico
11 de Diciembre de 2014

1. Se aprueba por UNANIMIDAD la Convocatoria COI 06/2014-2015, referente a una plaza interina de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo.
2. Se aprueba por MAYORÍA que la Comisión para evaluación de proyectos internos de la FIE esté formada por profesores externos al H. Consejo Técnico, uno por cada área académica.
3. Se aprueba por UNANIMIDAD que para el área académica de Electrónica se integre el Dr. José Juan Rincón Pasaye como miembro de la Comisión para la Evaluación de Proyectos Internos de la FIE.
4. Se aprueba por MAYORÍA que para el área académica de Eléctrica se integre el Ing. Jorge Huerta Balcazar como miembro de la Comisión para la Evaluación de Proyectos Internos de la FIE.
5. Se aprueba por UNANIMIDAD que para el área académica de Computación se integre el M.I. Moisés García Villanueva como miembro de la Comisión para la Evaluación de Proyectos Internos de la FIE.

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 15 2014-2015
Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del día 11 de Diciembre de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	X	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Aplicada, Área Electrónica)				
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	+++++		
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	+++++		
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz		X

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	*****		
	Suplente	*****		
2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto		X
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca		X
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora		X
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	X	
5° Grado	Propietario	*****		
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	X	
	Suplente	*****		

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzurez Marin, y contando con la asistencia del MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una vez realizado el pase de lista y verificado en quórum legal dio inicio la sesión bajo el siguiente:

Luis Eduardo Gamboa G.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria COI 06/2014-2015, referente a una plaza interina de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo.
3. Informe general que guarda la División de Estudios de Posgrado.
4. Solicitud del Jefe de la División de Estudios de Posgrado.
5. Nombramiento de la Comisión para la Evaluación de Proyectos Internos.
6. Análisis del horario para las sesiones del H. Consejo Técnico.
7. Agenda de trabajo del H. Consejo Técnico para el próximo año.
8. Asuntos Generales.
 - i) Información sobre el convivio de fin de año de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

El cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes. Se anexa lista con firmas de asistentes.
2. **Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria COI 06/2014-2015, referente a una plaza interina de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los presentes la Convocatoria COI 06/2014-2015 referente a una plaza interina de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo, comentó que el antecedente de esta convocatoria era que en sesiones anteriores se había dado el aval del informe del Dr. Roberto Tapia quien la había estado ocupando, y se hizo la gestión correspondiente. La Dra. Espinosa comentó que la solicitud de la plaza se hizo en Septiembre y se recibió hasta el 25 de Noviembre de 2014 la autorización de la plaza, lo cual se había notificado a la Sección Sindical, con copia al Comité Ejecutivo, por lo cual correspondía emitir la Convocatoria para que se realice el Concurso de Oposición Interno; agregó que los términos eran similares a las anteriores convocatorias y propuso realizar la revisión de las fechas considerando que el día 12 de Diciembre de 2014 será inhabil parcialmente, de acuerdo a un comunicado de la Secretaría Administrativa. Ante esto último el Ing. Leopoldo Chassin hizo una propuesta de elaborar un documento de extrañamiento a las Autoridades Centrales por haber otorgado permiso de dejar las labores a partir de las 11 de la mañana del 12 de Diciembre. La Dra. Elisa Espinosa comentó que

Acta 15-14

Galeo C. Troncoso



posteriormente se podría considerar la propuesta del Ing. Leopoldo Chassin y se continuó con la revisión de fechas de la Convocatoria.

El Mtro. Luis Javier Galván solicitó permiso para ausentarse de la sesión.

Después de los comentarios de los consejeros y ajuste de las fechas, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los presentes la Convocatoria COI 06/2014-2015, la cual se aprobó por UNANIMIDAD.

A continuación, en virtud de que el Dr. Félix Calderón no estaba presente se acordó abordar el punto número 5 de la orden del día.

5. Nombramiento de la Comisión para la Evaluación de Proyectos Internos. La Dra.

Espinosa comentó que se cerró la convocatoria de proyectos internos y se recibieron varios proyectos, y como se había indicado por este cuerpo colegiado se debía nombrar una Comisión para evaluar los proyectos, la cual evaluaría que se cumplan los términos de la convocatoria; propuso que la Comisión estuviera formada por profesores que no están participando en proyectos y que tuvieran la experiencia en haber presentado proyectos en diferentes instancias.

El Mtro. Carlos Manuel Sánchez comentó que se estableciera una tabla de valoración para calificar los proyectos para evitar ambigüedades en las calificaciones o evaluación de éstos incluso que la comisión pudiera estar formada por profesores de las academias.

El Mtro. Galileo Tinoco propuso que la comisión estuviera formada por tres consejeros técnicos uno por cada área, es decir Eléctrica, Electrónica y Computación y específicamente propondría al Ing. Gustavo Saucedo o M.C. Carlos Manuel, M.C. Alberto Carlos Salas Mier y M.C. Luis Gamboa respectivamente, y lo único que tendría que hacer la comisión sería evaluar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

El Ing. Dionicio Buenrostro propuso que la comisión estuviera formada por personal académico ajeno al Consejo Técnico similar a las Comisiones Académicas Dictaminadoras. El Mtro. Galileo Tinoco, puntualizó que la idea era agilizar el trabajo para el Consejo Técnico y que no se trata de ponerse en un plan rígido por lo que el Ing. Gustavo Saucedo agregó que sería un trabajo similar al programa de carrera docente donde inclusive revisan expedientes de miembros del Consejo Técnico.

Luis Eduardo Gamboa G.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa Espinosa comentó que había varias propuestas, en cuanto al número de integrantes de la comisión vislumbraba que por consenso podrían ser tres integrantes, uno de cada área, y que por otro lado, se tenían dos propuestas:

- a).-Que fueran Integrantes del H. Consejo Técnico.
- b).-Que fueran Externos al H. Consejo Técnico.

Las cuales puso a consideración de los presentes, después de la votación la primer propuesta obtuvo 3 votos, la segunda propuesta obtuvo 4 votos y una abstención, por lo tanto por mayoría se aprobó que los integrantes de la Comisión sean profesores externos al H. Consejo Técnico.

A continuación se hicieron propuestas de los profesores de cada una de las áreas que integrarían dicha Comisión:

Para el área de Electrónica la única propuesta fue por el Dr. José Juan Rincón Pasaye, lo cual se aprobó por UNANIMIDAD.

Para el área de Eléctrica se propuso a la Dra. Sigridt García Martínez y al Ing. Jorge Alfredo Huerta Balcazar, por mayoría con 4 votos a favor del Ing. Huerta y 3 votos a favor de la Dra. García se aprobó que se integrara como miembro de la Comisión al Ing. Huerta Balcazar.

Por el área de Computación la única propuesta fue por el M.I. Moises García Villanueva, la cual se aprobó por UNANIMIDAD.

A continuación se acordó abordar el punto número 3

3.- Informe general que guarda la División de Estudios de Posgrado. La Dra. Elisa Espinosa solicitó la autorización al H. Consejo Técnico para otorgar el uso de la palabra al Dr. Félix Calderón Solorio, Jefe de la División de Estudios de Posgrado, para que hiciera la presentación de su informe, lo cual se aprobó por UNANIMIDAD.

El Dr. Félix Calderón Solorio comentó que el objetivo del presente reporte que presentaba a tres meses de haber tomado la Jefatura era establecer un panorama general del estado que guarda la División de Estudios de Posgrado de la FIE. El Dr. Calderón indicó que en el Posgrado se cuenta con un Programa de Maestría y un Programa de Doctorado, donde la maestría cuenta con 5^{as} líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: Sistemas Eléctricos, Calidad de la Energía, Procesamiento de información, Instrumentación y Control de Sistemas e Inteligencia Artificial; para el caso del Doctorado se tiene Modelado, Análisis y Planeación de Sistemas Eléctricos, Técnicas Computacionales Eficientes para el Análisis de Sistemas, Técnicas Heurísticas e Inteligencia Artificial para el Análisis y Control de Sistemas y Técnicas Avanzadas para el diseño



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



de Sistemas de Instrumentación y Control. Agregó que los programas están en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT y por tanto se tiene el apoyo de becas para los estudiantes.

El Dr. Calderón hizo énfasis en que el área de mayor debilidad era la línea de Instrumentación y Control de Sistemas y la de Computación por lo cual se tomó la decisión de contratar, mediante programas de retención y repatriación de CONACYT, a dos profesores del área de Control, el Dr. Fernando Ornelas y el Dr. Roberto Tapia y un profesor en el área de Computación al Dr. Mario Graff; agregó que a tres años sólo se ha dado el aval para que una de las plazas para el área de Control sea definitiva.

Hizo un recuento de cuántos profesores del posgrado cuentan con SNI y sus niveles correspondientes los cuales forman parte del Núcleo Académico Básico. Indicó que en el 2016 se tiene que reevaluar al Posgrado ante Conacyt y se observa que de los profesores con nivel de SNI hay tres con posibilidad de jubilación y tres con contrato no definido, por lo cual se ve una necesidad de contratación de profesores.

Por otro lado, indicó que el presupuesto que recibe el posgrado es de \$165,000.00 para la maestría y de \$120,000.00 para el Doctorado dicho presupuesto se ejerce en partidas muy específicas, y que otro medio de ingreso al Posgrado era por concepto del curso propedéutico para alumnos de nuevo ingreso al programa de Maestría, donde actualmente hicieron solicitud para ingreso a la maestría 20 estudiantes, los cuales están asistiendo al curso propedéutico y se les cobró \$2,100.00 pesos a cada uno, dicho ingreso se usa para el pago de profesores. Respecto a la vinculación indicó que el único Laboratorio que está vinculado es el de Máquinas Eléctricas el cual realiza trabajos para Comisión Federal y el 35% de los ingresos son para el profesor, el 45% de los ingresos son para el Laboratorio de Máquinas y lo administra el Jefe del Laboratorio y 20% para la Facultad.

Enlistó 5 proyectos de investigación con los montos económicos, así como las actividades realizadas en los últimos meses, lo cual se encuentra en el documento entregado al Consejo Técnico, citó un par de conferencias por profesores externos a la Universidad, el nombramiento de Coordinadores de Maestría y Doctorado, y los arreglos a espacios físicos, como baños y accesos al edificio.

El Mtro. Galileo Tinoco preguntó cuál era el mecanismo para que lleguen más profesores al Posgrado de manera similar a como llegaron los profesores Mario Graff, Roberto Tapia y



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Fernando Ornelas, a lo que el Dr. Calderón comentó que se hace a través de convocatorias de retención y/o repatriación de Conacyt; sin embargo, ahora se debe hacer a través de convocatorias de Cátedras Patrimoniales; por otro lado también preguntó el Mtro. Galileo como reituan los equipos que se compran con proyectos para los laboratorios del posgrado en los alumnos de licenciatura, además agregó que en su opinión no se debería dedicar el 100% de los recursos obtenidos por el propedéutico para el pago de los profesores. Se comentó por parte del Dr. Calderón que no todos los profesores que dan el curso propedéutico son profesores del posgrado.

El Mtro. Luis Eduardo Gamboa preguntó porqué el Dr. Gilberto González y Dr. Norberto García no están en el núcleo académico básico. El Dr. Calderón comentó que cuando se hizo la reestructuración del núcleo estos profesores no estaban dentro del SNI, además agregó, que para pertenecer al núcleo académico básico se debe tener una producción de investigación importante y además deben de estar titulando a los alumnos en tiempo y forma todos estos factores han influido para formar parte del Núcleo Académico Básico.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que las propuestas de retenciones y/o repatriaciones se hacen bajo convocatoria de CONACYT quien aporta los recursos durante un año. Agregó que las nuevas convocatorias de Cátedras Patrimoniales están siendo complicadas para la Universidad Michoacana debido al tema Sindical, ya que recientemente se firmo una minuta en la que se está pidiendo que se retiren de dar clase a los profesores contratados bajo esta convocatoria. Respecto a los recursos derivados de proyectos, la Dra. Espinosa indicó que impactan en infraestructura y en herramientas para los alumnos, becas, etc.; sin embargo, una de las debilidades es que en el posgrado la mayoría de los profesores están en condiciones de jubilarse, por lo que se requiere de nuevos profesores.

El Dr. Félix Calderón aclaró que Conacyt es muy respetuoso de la normatividad de la Universidad, si bien es cierto que Conacyt otorga el recurso, todo el procedimiento de contratación depende de la Universidad Michoacana.

El Mtro. Galileo Tinoco preguntó como puede fortalecer el posgrado a la infraestructura de la Licenciatura. El Dr. Félix Calderón comentó que el impacto hacia la licenciatura es que todos los profesores del posgrado deben impartir clase en la licenciatura y eventualmente pueden hacer uso de los laboratorios, no está restringido, y agregó que desde su punto de vista la problemática del sindicato está causando dificultades para hacernos llegar de profesores, lo cual no ocurre en



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



otras Universidades del país las cuales se están capitalizando de profesores aprovechando las convocatorias de Cátedras Patrimoniales.

El Ing. Dionicio Buenrostro hizo una recomendación de que todas las áreas de la FIE debieran estar entregando sus informes, por ejemplo, Laboratorio de Eléctrica, Electrónica, Computación, la Administración lo cual no se ha hecho desde hace mucho tiempo y celebra que se haga en este momento por parte de la División de Estudios de Posgrado y él recomienda que se detallara más sobre los proyectos de investigación, por ejemplo; cuántos profesores participaron en la convocatoria de la CIC, cuántos estudiantes están involucrados, cuántos artículos se han producido, cuántos tesis de Maestría y cuántos de doctorado y además agregar cual es el plan de mejora para el posgrado en los últimos años y lo mismo para las otras áreas. Y por otro lado de manera general a nivel Facultad en su opinión hay dos formas de contribuir al fortalecimiento de recursos humanos, una es formarlos propiamente, y la otra es a través de los esquemas de CONACYT.

El Mtro. Luis Eduardo Gamboa solicitó permiso para ausentarse de la sesión.

4.- Solicitud del Jefe de la División de Estudios de Posgrado. La Dra. Elisa Espinosa le pidió al Dr. Calderón Solorio hiciera la presentación de su solicitud, en la que específicamente se solicita al H. Consejo Técnico reconsiderar el aval para tramitar una plaza de Profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo de manera definitiva en la cual pudiera participar el Dr. Mario Graff Guerrero para apoyar al área del Computación y quien a la fecha ya cuenta con el Nivel I del SNI.

El Ing. Leopoldo Chassin comentó que desde su punto de vista el H. Consejo Técnico ha sido congruente y él solicitaba que el Prof. Mario Graff hiciera de manera presencial su solicitud porque el H. Consejo Técnico siempre ha estado en la mejor disposición de apoyarlo, preguntó porqué el Dr. Graff renunció a su plaza y ahora se solicita el aval. Agregó que su presencia aclararía su situación laboral con la Facultad.

El Mtro. Galileo Tinoco preguntó si el Dr. Mario Graff está de acuerdo con esta solicitud y si está trabajando en otra Universidad y agregó que hay una renuncia por parte del profesor y puntualizó que en lo personal él ha respaldado al Dr. Mario Graff, sin embargo con el antecedente quien garantiza que no haga lo mismo posteriormente.

El Dr. Félix Calderón comentó que por pláticas con el Dr. Graff, él está interesado, sin embargo también él tiene otra necesidad ya que está trabajando en INFOTEC en Aguascalientes, lo que él



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



está solicitando es debido a la necesidad que tiene la División de Estudios de Posgrado, por lo que solicitaba la sensibilidad de los miembros del H. Consejo Técnico ya que desde su punto de vista, este es el mecanismo más rápido para conseguir una plaza, de lo contrario la dinámica será más lenta para conseguir otra plaza, agregó que el Dr. Mario Graff está dispuesto a venir a concursar la plaza.

El Mtro. Carlos Manuel Sánchez comentó que desde su punto de vista el profesor renunció y no cumplió con su responsabilidad, agregó que el mecanismo debe ser al contrario que la autoridad es quien debe hacer la propuesta de que ya está la plaza para el Dr. Mario Graff y no se debería estar tratando el asunto debido a que el Dr. Graff renunció a su plaza y dejó varias semanas sin clase a sus alumnos.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que el Dr. Mario Graff renunció a una plaza interina de Profesor Investigador Titular A y que existía el compromiso con la Secretaría Académica de la Universidad de que se pudiera convocar de manera definitiva la plaza cuando profesor obtuviera el Nivel I del SNI, siempre y cuando exista el aval del H. Consejo Técnico, agregó que es en este sentido que se hace la solicitud por parte del Dr. Calderón. El Dr. Graff tendría que concursar con el riesgo de que otro candidato con mayor productividad se quedara con la plaza. Agregó la Dra. Espinosa que efectivamente el Dr. Graff se encontraba en otra institución, sin embargo, por pláticas con él tiene el interés de continuar colaborando en la FIE, participando en el concurso con el riesgo que ya se comentó. La propuesta es sacar una plaza en la que él pueda participar ya que existe el interés, lo ha manifestado el profesor y hay el interés de la División de Estudios de Posgrado.

El Mtro. Galileo Tinoco comentó porque si la plaza está autorizada no hay algún profesor que la este cubriendo, por lo que reiteró la Dra. Elisa Espinosa que la plaza la debe continuar específicamente el Dr. Graff, ya que la gestión se hizo para dar continuidad al convenio, siempre y cuando el profesor cumpla con los requerimientos establecidos. Agregó el Mtro. Galileo Tinoco que desde hace tiempo se ha solicitado que asistiera a una sesión del H. Consejo Técnico el Secretario Administrativo para que explicara el estado de las solicitudes de todas las plazas que ocupa la FIE. Y él está de acuerdo que se solicite esta plaza de manera definitiva y todas las otras plazas solicitadas.

El Ing. Leopoldo Chassin comentó que en su opinión el Dr. Mario Graff se desesperó y aclaró que no fue error de este Consejo sino de la Administración y la idea que él proponía para que asistiera a una sesión del H. Consejo Técnico era simplemente que el profesor aclarara al Consejo Técnico



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



desde cuando estuvo fuera de la FIE de cómo ocurrieron los sucesos puesto que pasaron cinco semanas sin que diera clase, en su opinión no se conocen los por menores de la situación por lo que no es responsabilidad de este Consejo, siempre se estuvo a favor de dar el aval a la plaza y reiteró su propuesta que se le invitara al Dr. Mario Graff.

La Dra. Elisa Espinosa reiteró que la solicitud era de que se de el aval para que se gestione una plaza de manera definitiva para que el Dr. Graff pueda participar en el concurso correspondiente.

El Dr. Félix Calderón comentó que la Secretaría Académica de la Universidad le está solicitando el aval del H. Consejo Técnico para destrabar la problemática y reitera la solicitud de interés en que venga el Dr. Mario Graff y que también apoyaría a la licenciatura, el tiempo que estuvo apoyó a la Licenciatura.

El Mtro. Carlos Manuel Sánchez comentó no estar de acuerdo en que la autoridad sea quien indique al H. Consejo Técnico que se requiere el aval. Y reiteró su propuesta de que sea la Autoridad quien envíe un documento en que solicite el aval del H. Consejo Técnico.

El Ing. Gustavo Saucedo manifestó estar de acuerdo con el Ing. Leopoldo Chassin, que el Dr. Mario Graff se comprometa con la Facultad y que se gestione una plaza que no sea definitiva sino interina.

El Ing. Leopoldo Chassin insistió que el error era de la administración no del H. Consejo Técnico, este Consejo debe estar enterado de todo el proceso y que se conozca de los días sin clase de los alumnos del profesor Graff.

La Dra. Elisa Espinosa aclaró que ya se había explicado lo de la renuncia del Dr. Mario y reiteró que la solicitud era clara, que se otorgue el aval para que se gestione una Plaza de profesor Investigador Titular A de Tiempo Completo definitiva.

El Mtro. Galileo Tinoco reiteró su propuesta, debido a que la autoridad está dispuesta a dar la plaza definitiva que la puede ocupar cualquier profesor, entonces la dirección debe solicitar la plaza a la Autoridad Central y este Consejo Técnico debe mandar la convocatoria y que la ocupe quien sea.

El Ing. Dionicio Buenrostro agregó que la solicitud del Dr. Calderón es clara y el está de acuerdo que se haga la solicitud de la plaza y el compromiso del Consejo Técnico es que una vez que se tenga la autorización de la Plaza definitiva que la Convocatoria se apruebe el área académica que se había definido en el último concurso que participó el Dr. Mario Graff, es decir debe ser la misma área académica para la cual fue tramitada inicialmente.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa Espinosa comento que en estos casos, la administración central autoriza una plaza, si está justificada y avalada por el H. Consejo Técnico, ya que dichas plazas vienen de un convenio y se da continuidad al mismo.

El Dr. Félix Calderón reiteró que su solicitud es debido a que él considera que es la manera más viable para contratar un profesor en el área, ya que es la única opción que le ha dado la Secretaría Académica.

El Mtro. Galileo Tinoco solicita que la Secretaría Académica entregue un documento en el que se solicite el aval para la gestión de la plaza, y él estaría de acuerdo con otorgar este aval. El Ing. Leopoldo Chassin manifestó estar de acuerdo con el Mtro. Galileo Tinoco y él ve que el consenso es otorgar el aval con la salvedad de este documento.

Después del análisis de los consejeros el consenso fue que se otorgaría el aval para solicitar una plaza de Profesor e Investigador Titular A de Tiempo Completo Definitiva para el área de Computación a reserva de que por parte de la Secretaría Académica se indique que para la autorización es necesario tener el aval del H. Consejo Técnico.

Siendo las 14:40 hrs se dio por concluida la sesión quedando pendientes los puntos 6, 7 y 8 de la orden del día.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 11 de Diciembre de 2014
SESIÓN 15 Sesión Ordinaria/2014-2015

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzurez Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	
	Suplente	*****	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	
División de Estudios de Posgrado	Propietario	*****	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 11 de Diciembre de 2014
SESIÓN 15 Sesión Ordinaria/2014-2015

Grado	Alumno	Nombre	Firma
1º Grado	Propietario	*****	
	Suplente	*****	
2º Grado	Propietario	Eva Yañez Soto	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	
	Suplente	*****	
4º Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	Juan Tapia Tinoco
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	Bryan E. Martínez Guzmán
5º GRado	Propietario	*****	
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	Ranyart
	Suplente	*****	